

Poderes de papel, papeles de poder

Paper power and the power of paper

Isabelle Combès¹

E-mail: kunhati@gmail.com

ORCID: 0000-0003-0620-8913

Resumen: Se examinan aquí los nombramientos oficiales de “capitanes” que diversas autoridades blancas (misioneros, prefectos, corregidores y hasta hacendados) entregaron en el siglo XIX a caciques chiriguano primero, tobas y wichí después. Ahí donde las autoridades buscaron comprar sumisión y lealtad mediante títulos de papel sin real valor, los chiriguano volcaron a su favor el poder de los títulos, y los indígenas chaqueños privilegiaron el poder del papel. Todos, a su manera, se adueñaron de un poderoso instrumento imprescindible para moverse en el mundo de los blancos.

Palabras clave: Liderazgo indígena; Nombramientos; Chaco boliviano; Poder local.

Abstract: The article examines the official appointment of indigenous “captains” that various white authorities (missionaries, prefects, *corregidores* and landowners) handed over to the Chiriguano and then to Toba and Wichí leaders of the Chaco region during the 19th century. While local authorities sought to buy submission and loyalty through paper titles of no real value, the Chiriguano managed to turn the power of these titles to their advantage and thus the Chacoan peoples ended up privileging the power of paper. In their own way, the native groups took possession of a powerful tool to deal with the white man’s world.

Keywords: Indigenous chiefdoms; Appointments; Bolivian Chaco; Local power.

¹ Instituto Francés de Estudios Andinos (UMIFRE 17 MAEDI/CNRS USR 3337 - América Latina); Centro de Investigaciones Históricas y Antropológicas (CIHA). Calle Junín 155, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

En febrero de 1906, desde la misión franciscana de Macharetí en los confines occidentales del Chaco boliviano, el P. Domingo Ficosecco escribe a su superior y constata amargamente: “en estos mundos fronterizos, cada cual es un rey que no conoce ni reconoce ley ni legalidad”².

El fraile escribe estas líneas en un momento en el que el Estado boliviano toma fuertes medidas para sentar presencia en la “frontera chaqueña”, amenazada por las pretensiones paraguayas y los colonos argentinos; crea la Delegación Nacional del Gran Chaco, empieza a fundar fortines a lo largo del Pilcomayo. Pero la tarea es ardua para cambiar una situación de facto que rige desde hace décadas en la región. Hasta los años 1870, las paulatinas entradas de ganaderos y las primeras misiones franciscanas no habían logrado resquebrajar la resistencia de los fieros chiriguanos o guaraníes³, ni penetrar mucho más allá de los últimos estribos andinos hacia el Este; sólo lo consiguieron tras una cruenta guerra en 1874-1876, que terminó con un alud de adjudicaciones a colonos criollos y selló el fin del predominio indígena. Chaco adentro, las primeras exploraciones se dieron en los años 1840 en el gobierno de José Ballivián⁴ y continuaron en la década de 1880, sin lograr mucho más que la instalación de dos misiones en el curso superior del Pilcomayo medio y un fortín poco más abajo.

Todo este territorio, en gran parte desconocido y sin límites administrativos fijados⁵, permanece conocido como “la frontera” o “el desierto” prácticamente hasta la guerra del Chaco (1932-1935) entre Bolivia y Paraguay, y fuera de la órbita estatal. Ahí conviven, se enfrentan, negocian y se pelean múltiples actores, de diversos orígenes: indígenas chiriguanos del piedemonte andino, tobas y wichís (“noctenes”)⁶ del Pilcomayo, hacendados criollos y, a partir de 1845, franciscanos italianos del Colegio de Propaganda Fide de Tarija.

En el frente de colonización, las relaciones son más que tensas entre los hacendados locales (los *karai*⁷) y los franciscanos. Ambos compiten por el acceso a la mano de obra indígena y a las tierras, acaparadas según los colonos por los misioneros. A su vez, los frailes destacan la crueldad de los criollos, que empuja a los indios a la rebelión. Poco o nada interviene el Estado en estos conflictos. La

“frontera” pertenece administrativamente, al menos en el papel, a las provincias Cordillera del departamento de Santa Cruz, Azero (Chuquisaca) y Salinas (luego Salinas y Gran Chaco) de Tarija. Cada provincia está al mando de un subprefecto nombrado por el Estado, y cada cantón también tiene corregidores y/o “alcaldes parroquiales”, en los pocos centros poblados por “blancos” como Lagunillas, Caiza o Yacuiba. A falta de otra opción, estas autoridades locales son los propios hacendados, apenas letrados a veces, y más interesados en sus negocios que en el lejano Estado⁸. Los prefectos, máximos representantes del gobierno central en cada departamento, no tienen ningún control sobre ellos por la distancia y la escasa comunicación, y a decir verdad tampoco parecen demasiado interesadas en tenerlo. A guisa de ejemplo, en 1862 la prefectura cruceña nombra a Abelino Martínez como corregidor del Isono sin acordarse de que ya ocupa el cargo de alcalde, cuando ambos cargos no pueden ser sobrepuestos; ocho años más tarde en la misma zona, la prefectura nombra el 22 de octubre a Ángel Gutiérrez como corregidor, pero un mes después el mismo Gutiérrez aparece como alcalde, lo que provoca que la prefectura busque un nuevo alcalde para poder nombrar a Gutiérrez como corregidor, lo que ya hizo un mes antes (Combès, 2005a, p. 175). Más al sur donde están establecidas las misiones franciscanas, los padres son autoridades omnipotentes en las reducciones y no reconocen la autoridad de corregidor o subprefectos en los recintos misioneros. Por así decirlo, la ausencia de un poder estatal efectivo multiplica y favorece poderes locales que compiten entre sí en “la frontera” y se enfrentan también, cada uno a su manera, con un mundo indígena lejos de ser homogéneo. La diversidad lingüística y étnica (existen grupos de habla guaycurú, matak-mataguaya y guaraní) sólo es un ingrediente de un panorama abigarrado. Existen indios aliados (léase: sometidos), otros enemigos, y todos cambian a menudo de bando según las circunstancias. Las guerras entre etnias o entre parcialidades de un mismo grupo étnico siguen vigentes, en particular entre comunidades o “capitanías” chiriguanas. Así, por ejemplo, el proyecto de fundación de una misión en Macharetí desata una guerra feroz entre, primero, los jefes del mismo Macharetí y, luego, entre la comunidad y

² Carta del P. Ficosecco al Prefecto de misiones, misión de San Francisco Solano, 15.02.1906 (AFT 2-64).

³ Estos indígenas, de habla guaraní, fueron llamados chiriguanos hasta bien entrado el siglo XX. Hoy se los conoce como guaraníes, o guaraníes bolivianos. Sobre la guerra de 1874-1877 y sus fatales consecuencias, remito a Pifarré, 1989, Saignes, 1990 y Combès, 2019.

⁴ Sobre la política orientalista del presidente José Ballivián, remito a Groff Grever, 1987 y García Jordán, 2001.

⁵ Tres países (Bolivia, Paraguay y Argentina) se disputan el Chaco boreal. Bolivia firma un primer tratado de límites con Argentina en 1889, modificado a inicios del siglo XX. Con Paraguay, pese a la firma de cinco tratados, la disputa sube de tono hasta desembocar en la guerra del Chaco. A nivel interno, tampoco están claros los límites entre los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, que se enfrentaron durante décadas por la posesión de los puntos de Cuevo e Ivo.

⁶ Los tobas, que ya no viven en Bolivia, son indígenas de habla guaycurú. Los wichís son de habla matak-mataguaya y viven principalmente en Argentina. La fracción que reside en Bolivia era conocida en el siglo XIX como “noctenes” y hoy como weenhayek.

⁷ *Karai* designa a “los blancos” en el idioma guaraní de los chiriguanos. Se impuso como un término regional, empleado tanto por otros indígenas como por los propios “karai”.

⁸ Un ejemplo cabal de esta situación es el caso de la “republica *karai*” del Isono en la provincia Cordillera (Combès, 2005a, p. 174-181). Pero se repite en todo el Chaco boliviano en esta época.

las capitánías vecinas de Cuevo y Guacaya; lo mismo en Tarairí, cuyos habitantes son acosados por los chiriguanos de Guacaya que no aceptan tener a los franciscanos tan cerca (Corrado, 1884, p. 369-391, 443-457). En este último caso, hacendados locales apoyan veladamente a los indígenas que quieren destruir la misión, utilizándolos, pues, en su propio conflicto contra los franciscanos⁹.

En estas luchas entrecruzadas de poder que involucran tanto a colonizadores como a colonizados, ocupan un lugar importante las alianzas trabadas entre ambos y, en particular, los reconocimientos, gratificaciones y sobre todo los títulos oficiales otorgados por los blancos a los líderes indígenas. No se trata, por supuesto, de una exclusividad chiriguana y ni siquiera chaqueña, y este tipo de prácticas existió a lo largo y ancho de América. En los Andes, por ejemplo, los indígenas conocieron e interactuaron desde temprano con la burocracia española y el manejo de los documentos de papel¹⁰. Lo que me interesa aquí es una mirada local y examinar las similitudes y diferencias en el abordaje de los títulos y nombramientos oficiales por parte de grupos indígenas diferentes, pero que interactuaron con el mismo frente de colonización. Y me interesa examinar este tema en la larga duración, pues regalos, bastones de mando y demás gratificaciones tuvieron un encanto de larga duración entre los indígenas, que perdura de alguna manera hasta la actualidad. En la época republicana, el nombramiento oficial plasmado en papel reemplaza a menudo al bastón de mando y a los regalos, provocando relativos cambios en las políticas indígenas. De esta manera, esbozaré primero a grandes rasgos el panorama vigente en la época colonial, antes de interesarme más detenidamente por la época republicana y, finalmente, proponer algunas reflexiones válidas incluso para la época contemporánea.

Gratificaciones y bastones de mando

Recibir regalos e insignias de poder es una práctica de larga data entre los chiriguanos, en contacto con el mundo colonial desde el siglo XVI. Así, por ejemplo, en 1573 el propio virrey Francisco de Toledo se afana en “gratificar” a capitanes chiriguanos con vestidos de cumbi, zapatos, cuchillos, peines y chaquiras para sus esposas (Toledo, 2008 [1573]). Los misioneros, a su vez, otorgan títulos de alcaldes, corregidores y alcaldes a sus neófitos, siempre acompañados por generosas “gratificaciones” en

especies. Pero los españoles no reparten sus regalos al azar: respetan, por lo general, la jerarquía nativa y distinguen muy bien a los “principales” o “capitanes principales”, a los de menor rango, y a los simples soldados. Es así que Toledo gasta 36 pesos para un vestido, un sombrero y ojotas para el cacique chiriguano Mocapira, pero sólo 21 para cada uno de sus tres acompañantes, cuyos regalos son menores y más baratos (2008 [1573], p. 237-238). De la misma manera, cuando los misioneros nombran autoridades, el cargo recae siempre sobre jefes nativos o sus familiares. Escribe Fray Antonio Comajuncosa que, en las misiones franciscanas, “los capitanes que los indios tenían en su gentilidad conservan siempre su título y mando sobre sus soldados, y para más distinguirlos se les da bastón con puño de plata” (1836 [1800], p. 47). De esta costumbre nace, pues, la expresión *ivira iya*, literalmente “dueño del bastón”, que designa hasta hoy a ciertas autoridades indígenas (“alcaldes” en castellano) en las comunidades guaraníes.

Sin embargo, los españoles respetan la jerarquía chiriguana a su manera, que no siempre es la de los indígenas. Históricamente, el sistema político chiriguano se organiza alrededor de la figura del *tubicha* o *mburuwicha* (literalmente “el grande”) o, en español, el capitán. Cada aldea está al mando de un capitán, cuyo cargo es idealmente hereditario o, al menos, no debe salir del mismo linaje; a un nivel mayor, un conjunto de aldeas (una “capitanía”) está al mando del *tubicha-rubicha* o *mburuwicha guasu*, el “capitán grande” de una zona. Por decirlo en términos del franciscano Doroteo Giannecchini:

Los tubicha subalternos reconocen a otro Grande, que reside en la aldea más céntrica y más poblada y le dan el nombre de Grande entre los Grandes, el cual gobierna y dirige toda la circunscripción. A él recurren las familias e inclusive los tubicha con la finalidad de zanjar determinados agravios, abusos, litigios y disgustos intestinos (Giannecchini, 1996 [1898], p. 297).

Va sin decir que el cargo de capitán grande también es hereditario, o debería serlo, obedeciendo al “principio monárquico” que rige la política chiriguana según el mismo Giannecchini (1996 [1898], p. 302)¹¹. El sistema político chiriguano es, pues, bastante lejano a la sociedad igualitaria y clastreana¹² que describieron autores como Thierry Saignes (1990) en particular. La tesis de P. Clastres utiliza una profusión de ejemplos y argumentos relativos a las sociedades guaraní-hablantes del Paraguay oriental,

⁹ Fr. Zeferino Muzzani, Relación del estreno de la nueva Misión de Tarairí, 10.09.1855 (AFT 2-910).

¹⁰ Cf., entre otros, Rappaport, 1994; Abercombie, 1998.

¹¹ Estos rasgos característicos del liderazgo chiriguano me llevaron a aplicarle el concepto de “Casas” (casa noble, linaje) desarrollado por Claude Lévi-Strauss (Combès y Villar, 2004).

¹² Me refiero por supuesto a la tesis de Pierre Clastres (1974) sobre “la sociedad contra el Estado” y los jefes indígenas “sin poder”.

y por este motivo se quiso aplicarlas, sin más miramiento, a los chiriguano que pertenecen a la misma familia lingüística. Pero es un hecho que, en este caso particular, el sistema político chiriguano y su estricta jerarquía son más bien herencias chanés (arawak) en su sociedad¹³, y no autorizan una interpretación clastreana que simplemente proyecta un modelo ajeno (aunque sea “guarani”) sobre un caso estructuralmente distinto.

Volviendo, entonces, al caso chiriguano, debe agregarse que, en todos los casos históricamente conocidos¹⁴, nunca existe un solo capitán en una aldea sino varios, cada uno al mando de sus propios linajes y allegados, y cada uno a menudo enfrentado con los demás por hacerse con el mando absoluto de la comunidad. Así, por ejemplo, a finales del siglo XVIII el pueblo de Saypurú “estaba mandado por dos capitanes, Maruama y Canderugua, aquel de más séquito que éste por su vivez y agilidad; eran ambos enemigos. Canderugua, temeroso de verse sacrificado por su contrario, se acogió con los suyos al hermano fray Francisco del Pilar, ofreciendo reducirse” (Viedma, 1969 [1788], 235-236). Más tarde el capitán Cuñambo, hijo de Maruama, se enfrenta con el también capitán Potica (Combès, 2016). Y los ejemplos podrían multiplicarse.

Al repartir bastones de mando y regalos, los españoles sólo reconocen a un solo jefe, le dan más prestigio y más poder y fomentan de esta manera las rivalidades internas entre *mburuvicha*, en lo que ciertamente podría interpretarse como una manera de dividir para reinar mejor. Otras veces ocurre lo contrario y los conquistadores, pecando de ingenuos y olvidándose de las rencillas entre capitanías, procuran más bien reunir a todos los indígenas bajo un mando único. Es así que, en 1806, el intendente de La Plata nombra a un tal Abui “capitán de los gentiles del Chaco y Cordillera que se confederasen bajo de su alianza y fidelidad con los habitantes de este territorio”¹⁵. Otras veces más, como en el caso de Cuñambo con Potica, un poder español apoya a un capitán y otro poder a su contrincante: Cuñambo se apoya sobre los franciscanos de la misión, mientras Potica es el protegido de los soldados del fortín. En vano preguntaríamos quién utiliza a quién en esta historia: militares como religiosos quieren ganarse a los capitanes chiriguano para perjudicar a sus oponentes, tanto como los *mburuvicha* enfrentados quieren utilizar a su favor el apoyo de los blancos.

En la óptica española, regalos y gratificaciones tienen un solo objetivo: ganarse a los *mburuvicha* y conseguir su sumisión y obediencia. Sólo podemos constatar

que no lo logran, y que las gratificaciones recibidas favorecen mucho más a los jefes indígenas que a los fines de la colonización. Para los *mburuvicha*, recibir regalos o títulos no es un compromiso sino una ocasión que debe aprovecharse y no condiciona en nada su actitud posterior; de esta manera, los mismos “gratificados”, desde el lejano Mocapira hasta Cuñambo, aparecen fomentando con entusiasmo rebeliones contra el orden colonial que les dio sus títulos. Nombrar un único “capitán grande” también resulta ser una práctica ineficaz de la que ni se enteran los indígenas, y Abui desaparece tan súbitamente de la documentación como apareció, simple mensajero de un capitán más poderoso. De la misma manera, cuando los españoles quieren favorecer a un capitán “menos grande” por encima de otro más poderoso –caso de Canderugua apoyado por Viedma y los franciscanos, o de Potica con los soldados–, títulos y bastones no alcanzan para comprar la lealtad de la gente, y Maruama o Cuñambo siguen siendo figuras ineludibles e imposibles de destituir. Por así decirlo, los *mburuvicha* aprovechan los regalos (y los redistribuyen, “comprando” a su vez la lealtad de su gente y ganando prestigio), aprovechan de los bastones de mando en sus propias luchas internas, pero no permiten nunca que el sistema español de prebendas altere su propia organización política. Las prebendas y las alianzas con los españoles sólo existen como nuevos argumentos, nuevas armas y nuevos aliados en luchas internas preexistentes entre hombres de poder.

Títulos chiriguano

Tras las guerras de Independencia los chiriguano han recobrado parte de su territorio y los criollos vuelven a empezar su conquista, con las mismas estrategias que antes: fortines, misiones, haciendas. Las relaciones entre ambos frentes oscilan, según las circunstancias, entre la guerra a ultranza y los tratados de paz.

Al igual que en la Colonia, los blancos distribuyen regalos y bastones de mando a los “indios aliados”; pero también les entregan, mucho más que antes, nombramientos expeditos en papel, e incluso sueldos en ocasiones. Los archivos nacionales conservan por ejemplo las “partidas pagadas a los Capitanes aliados” de la región de Tarija desde el año 1830 hasta 1883 (ABNB MI 217/57); estas partidas registran regalos como telas, cuchillos y ropa a los diferentes *mburuvicha*, y sueldos para los “más grandes”, los caciques aliados Guayupa y Buricanambi del cañón del

¹³ Combès y Lowrey, 2006; Combès y Villar, 2004.

¹⁴ De alguna manera la situación cambió en las últimas décadas, cuando los contactos con el Estado o las organizaciones de desarrollo exigen tener a un representante. Eso no impide que las pugnas continúen entre “Grandes” para llegar a ser, precisamente, este representante.

¹⁵ Decreto de Ramón García Pizarro, gobernador-intendente de La Plata, 15.08.1806 (AGN sala IX 23-2-5, cuad. 6, f. 191).

¹⁶ Documento en poder del supuesto descendiente de Machirope, comunidad Ñaurenda de la provincia O'Connor, departamento de Tarija.

Ingre. De la misma manera, en 1894, el nombramiento oficial del capitán grande Machirope especifica que gozará del “sueldo que la ley prescribe”¹⁶. En 1850, la prefectura de Santa Cruz aprueba un sueldo de 10 pesos mensuales para el capitán Güiracota, de Kaipependi, que se hace efectivo a partir de enero de 1851¹⁷.

Con o sin goce de haber, los nombramientos se multiplican en el siglo XIX y, de hecho, todos los capitanes aliados conocidos gozan de un título oficial, emitido en general por la prefectura del departamento. Es el caso, por citar sólo unos ejemplos, de Chituri y Azari en el Gran Parapiti, Mandepora en Macharetí, Güiracota y Aireyu en Kaipependi, Iyambae en el Isoso, Buricanambi y Guayupa en el Ingre. Buricanambi y Guayupa obtuvieron además el título de “teniente-coronel”¹⁸, y Güiracota fue en una ocasión designado como “oficial plumario” en una junta de sanidad de Santa Cruz, con un sueldo mensual de 5 pesos¹⁹.

Si bien son las prefecturas departamentales las que expiden los títulos, lo hacen a sugerencia de los criollos locales, que son los que conocen a los indígenas. Así, por ejemplo, en la región del Isoso, en 1871 tiene lugar, aunque por un tiempo muy breve, un cambio de capitán grande: José Arigui es nombrado en lugar de José Iyambae, “conforme a los deseos manifestados por los vecinos de esa localidad en su reclamo dirigido a esta Prefectura” (MHSC FP 3/96, 4.05.1871): los vecinos son, en este caso, los blancos propietarios de ganado en el Isoso, y la carta citada está dirigida al corregidor *karai* de la zona por el prefecto, que recomienda que se entregue oficialmente el cargo a Arigui “con toda la formalidad que sea precisa”. A su vez, colonos y hacendados también distribuyen cargos menores y, según un testimonio contemporáneo, los *karai* del mismo Isoso nombraban los *ivira iya* o “alcaldes comunales”, cuya función era la de un capataz, encargado de mandar peones a trabajar en las fincas (Combès, 2005a, p. 175).

De la misma manera y aunque los frailes suelen hablar de “elección”, en las misiones franciscanas los nombramientos emanan de los mismos padres conversores. De hecho, las “elecciones” tienen lugar cada 1° de enero, pero, por ejemplo, en noviembre de 1914, el P. Argentini pide los nombres de las futuras autoridades para 1915, para extenderles a tiempo su título²⁰.

No deja de ser irónico que todos aquellos, misioneros y hacendados, que quieren someter a los indígenas les entreguen títulos rimbombantes para que en realidad no

tengan poder alguno, o que los franciscanos, que consideraran a sus neófitos como “menores de edad”²¹, los nombren alcaldes o corregidores. La cosa es, pues, clara para las autoridades que expiden los títulos: en las misiones, el capitán está subordinado a las órdenes del conversor²², “los Capitanes son los que reciben las órdenes del Padre Conversor para hacerlas ejecutar”, y los mismos frailes pueden destituirlos a su antojo (Martarelli y Nino, 2006 [1918], p. 105). De la misma manera, la prefectura cruceña define en estos términos las funciones del “capitán grande”:

La autoridad del Capitán Grande, es para conservar el orden entre los indígenas, tomar a los criminales y ponerlos a disposición del Sub Prefecto, proporcionar brazos para el trabajo, obedecer al Corregidor que es la autoridad superior del cantón y contener a los desmoralizadores (Correspondencia de la prefectura de Santa Cruz, 10.12.1890, MHSC FP 3/120, subrayado mío).

Las autoridades locales pretenden, pues, subvertir la jerarquía y, al honrar a los *mburuvicha* con títulos de papel, tomar su lugar. Nada más elocuente que la respuesta que recibió el capitán José Iyambae del Isoso, cuando quiso ir con sus hombres a quejarse a la capital provincial de los abusos cometidos por los hacendados: el corregidor y el alcalde (*karai*) de la zona “les han dicho que en vano han de elevar sus quejas a la Jefatura o Comandancia, por que ellos eran los grandes que el Presidente los ha nombrado”²³.

Esta clase de situación llevó a muchos a considerar que, en la época republicana, los capitanes indígenas fueron simples títeres de los blancos y sin poder real²⁴. El franciscano José Cardús sostuvo, así, que los capitanes “son casi puramente nominales, a lo menos no son nombrados por los mismos indios, sino siempre delegados de los subprefectos o corregidores cantonales” (1886, p. 243); pueden ser depuestos y hasta castigados por las autoridades blancas, “si son remisos en cumplir las órdenes dadas” (Martarelli, 2006 [1918], p. 94). Más tarde, el antropólogo Erland Nordenskiöld escribía: “Cada vez con mayor frecuencia las autoridades blancas son las que nombran a los jefes. Por lo tanto, en una misma región, se puede encontrar a un jefe que es apoyado por los blancos y otro que es el legítimo” (2002 [1912], p. 213).

Esto no es del todo cierto. Hubo, por cierto, en el siglo XIX como en la época colonial, algunos capitanes

¹⁷ Correspondencia de la prefectura de Santa Cruz, 11.01.1851, ABNB MI 140/34; 24.04.1851, MHSC FP 2/47.

¹⁸ Partidas pagadas a los Capitanes aliados, correspondencia de la prefectura de Tarija, 1883 (ABNB MI 217/57).

¹⁹ Correspondencia de la prefectura de Santa Cruz, 21.05.1855, MHSC FP 2/58.

²⁰ Carta del Prefecto de misiones, Fr. Juan Argentini, a los conversores de las misiones de Tarairí, Tigüipa y Macharetí, 28.11.1914 (AFT 2-3836).

²¹ Según el reglamento de misiones de 1871, los neófitos y catecúmenos son menores de edad, y el misionero actúa como su tutor.

²² Circular del P. Alejandro Ercole, Tarija, c. 1870 (AFT 2-79).

²³ Carta de J. Iyambae a la prefectura de Santa Cruz, 11.05.1862, MHSC FP 2/69.

²⁴ Retomo aquí parte de los argumentos presentados en Combès, 2005b.

fantoches sin legitimidad interna y nombrados sólo porque así convenía a los colonos o a los misioneros. Pero no fueron, ni de lejos, la mayoría, y en regla general criollos, franciscanos o prefectos respetaron la jerarquía indígena (Combès, 2005b). En la República como en la Colonia, los detentores de los títulos oficiales son, pues, los capitanes legítimos, hereditarios. Estanislao Azari, capitán del Gran Parapetí a finales del siglo XIX, es hijo del anterior capitán, Manuel Chituri; Güiracota de Kaipependi es hijo del capitán Asave o Arsave, que ejerció el cargo en los años 1830, y padre de Güiracota II, que desempeñó un importante papel en la rebelión chiriguana de 1892; Mandepora, en Macharetí, es hijo del ex capitán Tacurunti y padre de Tacú. Buricanambi y Guayupa pertenecen, también, a la misma dinastía “real” que su antecesor Cumbay de finales del siglo XVIII²⁵. En el Isoso finalmente, José Iyambae reivindica claramente su “capitanía hereditaria” frente a sus opositores²⁶. Dos de sus hijos, Sacayande y Enrique, reinaron después de su muerte y el último capitán grande de la zona, recientemente fallecido, era su bisnieto. Hasta José Arigui, de la misma región, cuyo nombramiento fue solicitado, como vimos, en 1871 por los ganaderos, es “heredero y descendiente de familias de capitanes” (Giannecchini 1896, p. 98).

También al igual que en la Colonia, los regalos que acompañan siempre tratados, visitas y nombramientos son proporcionados a la jerarquía entre las autoridades nativas. En septiembre de 1832, el “capitán principal” del Isoso recibe “una chaqueta, un pantalón, una camisa, un sombrero, una cuña y un cuchillo”, los de menor rango “un poncho, un sombrero, una cuña y un cuchillo” y los simples soldados un cuchillo y “cinco varas de bayeta o jerga”²⁷. El mismo año, el prefecto cruceño califica de esta manera a Güiracota: “éste es de los distinguidos a quienes se les debe todo obsequio”, y de hecho recibe chaqueta, pantalón, sombrero, frazada y cuña, mientras sus dos acompañantes deben contentarse con los tres últimos artículos²⁸.

Más aún, estos capitanes “aliados” y supuestamente sin poder, sumisos, son también los peores enemigos de los criollos. Güiracota de Kaipependi o Mandepora de Macharetí están regularmente acusados de sedición, de rebelión, de ser cómplices de los ladrones tobas. Guayupa del Ingre, nieto del capitán Cumbay y “teniente-coronel” nombrado por las autoridades de Tarija, que le pagan un sueldo mensual, es sin embargo calificado de “indio muy

sospechoso” por las mismas autoridades; Buricanambi es su digno sucesor, acusado un 28 de octubre de querer asaltar el fuerte de Igüembe, y calificado una semana después de capitán “en buen sentido con el Cristiano”²⁹. Por sus lazos con las comunidades insumisas del Chaco, Güiracota fue incluso desterrado hasta el departamento del Beni, adonde se solía despachar a los opositores políticos del gobierno (ABNB MI 1847 122/40, 27.08.1847).

Con toda evidencia los nombramientos recibidos no comprometen más la lealtad de los capitanes que en la época colonial. Sin embargo, en algo tienen éxito: los jefes indígenas aman los títulos. Están ávidos de conseguirlos, van a pedirlos, los exigen incluso. Una circular del ministerio de gobierno indica claramente que Güiracota *pidió* títulos para él y sus subalternos³⁰; en el Isoso José Arigui también pide un título de capitán grande, al explorador Miguel Suárez Arana primero, al también explorador Arthur Thouar luego³¹. El sucesor de Güiracota en Kaipependi, José Aireyu, llega al extremo de solicitar un título exclusivo para él solo:

Dicho capitán pide se suspendan las capitanías, remplazando con alcaldes en cada pueblo, quedando él en su clase de capitán general.

*El capitán general José Ignacio Aireyu solicita verbalmente la suspensión del grado de capitanes de las tribus, opinando que se debían nombrar alcaldes, quedando éste con su Capitanía general.*³²

Y aun gozando de una legitimidad “de sangre” adentro y ante su gente, los *mburuvicha* se enojan y se quejan si, por ventura, su actitud sospechosa incita a los blancos a destituirlos. Así, en 1885, José Iyambae fue reemplazado, en el papel, por un tal Amboco, más sumiso a las órdenes de la prefectura. Protestó enérgicamente, recordando sus méritos pasados, en particular el apoyo prestado a los expedicionarios que pasaron por la región:

Estos fundamentos dieron mérito para que las autoridades bolivianas me hubiesen reconocido como Capitán Grande del Isoso [...] por lo que hago mi justo reclamo acompañando los tres despachos [= títulos, nombramientos] que se me expidieron en forma legal. Según se ve, estos razonamientos están en apoyo del derecho que tengo para obtener mi rehabilitación: mientras que el

²⁵ Datos recabados de las crónicas franciscanas del siglo XIX, de los archivos nacionales y de los archivos prefecturales de Santa Cruz.

²⁶ Carta de J. Iyambae a la prefectura de Santa Cruz, 14.07.1865, MHSC FP 2/82.

²⁷ Nota al tesoro departamental de Santa Cruz, 8.09.1832, MHSC FP 1/12-05. Combès, 2005a, p. 133.

²⁸ Nota de la prefectura al tesoro departamental, 1832, MHSC FP 1/12-05.

²⁹ Correspondencia de la prefectura de Chuquisaca, ABNB MI 1848 213/15; ABNB MI sin clasificar, 28.10.1874, 4.11.1874.

³⁰ Circular nº 4 del ministerio del interior, 3.01.1844, MHSC FP 1/28.

³¹ Carta de Miguel Suárez Arana a la prefectura de Santa Cruz, 9.05.1882, MHSC FP 3/107; Thouar, 1997 [1891], p. 373.

³² Cartas del subprefecto de Cordillera, 12 y 17.08.1892 (MHSC FMM caja 4, carpeta 10).

otro capitán nombrado para reemplazarme, carece de las condiciones indispensables para el desempeño de ese pesado cargo, no sólo, porque no tiene servicios prestados a la Patria que lo hagan acreedor, sino también por falta de influencias en los pueblos que no se someten a sus órdenes, que frecuentemente son desobedecidas, lo que traerá a no dudar la insubordinación y con ella la inmoralidad más perjudicial (Carta de J. Iyambae a la prefectura de Santa Cruz, 26.06.1885, MHSC FP 3/114).

Vale notar que la protesta de Iyambae está redactada sobre papel sellado, siguiendo todas las reglas de la administración boliviana.

Puede parecer algo paradójico que estos capitanes que son legítimos estén tan desesperados por conseguir un reconocimiento oficial, o que gente iletrada esté tan aficionada a títulos de papel. Tal vez precisamente porque no los pueden leer, aunque otras poderosas razones entran ahí en juego.

Los chiriguano están perfectamente conscientes de que, en el mundo blanco que los rodea y los invade paulatinamente, el papel es poder³³. Con títulos de papel los colonos criollos se apoderan de sus tierras, y la anécdota contada por Arigui a Giannecchini en el Iroso es ilustrativa de la situación en toda la región:

*Un cruceño [...] hace años se presentó a uno de nuestros capitanes tomándole permiso de poder poner en sus tierras, por una temporada corta, una puntilla de ganado, dándole por paga un yesquero con mecha, un sombrero y un pantalón viejos. Luego se presentó al Gobierno, diciéndole que había comprado de un Capitán de Yzozo una porción de sus terrenos y que se sirviese ahora extenderle el título de propiedad por compra. Regresó al tiempo diciendo: **Estas tierras que me vendiste son mías; el Gobierno me ha dado el título de compra, y se adueñó de ellas. Del mismo modo practicaron otros y otros al punto de reducirnos a no tener ya nada (Giannecchini, 1896, p. 106; subrayado mío).***

Varios cuentos orales perpetúan hasta hoy la memoria de estos engaños y el poder atribuido a los títulos de papel: “cierto día, el señor Zorro convocó a todo su vecindario para hacerles conocer que él a partir de ese

día tenía el cargo de una autoridad. Porque él se había encontrado una simple hojita de papel por los lugares por donde estuvo vagando”. Aprovechando el analfabetismo de sus vecinos, el zorro quiere nombrar nuevas autoridades, dar nuevos apodos insultantes a algunos animales –sin que nadie se pueda oponer, pues nadie (empezando por el mismo pícaro zorro) sabe leer. El mismo zorro vuelve a aparecer en otro cuento: “había una vez en una comarca un pozo de agua, que era la única fuente de agua”. Un día, yendo a beber, el zorro encontró un papel a la entrada del pozo: “y sin que lo supiera leer, lo miró y se lo guardó [...] en el momento de encontrar el pedazo de papel, se le vino la idea de adueñarse de aquel pozo de agua”... y casi lo logra, pues los demás animales no sabían leer, y creían lo que el zorro se inventaba (Riester [ed.], 1998, t. V, p. 2320-2324 y 2328-2330).

Más allá, los nombramientos oficiales de capitanes no sólo otorgan legitimidad hacia fuera, hacia el mundo de los blancos, y permiten hacerse con cuantiosos regalos o dinero: sirven además como argumento hacia adentro y como medio para conseguir más poder frente a potenciales rivales. Valiéndose de su nuevo título de “capitán grande de la provincia de Cordillera”³⁴, Güiracota llega a imponer multas a otros capitanes grandes e incluso los amenazó con destituirlos pura y simplemente de sus cargos³⁵. Las mismas autoridades criollas temen al monstruo que han engendrado: en las mismas fechas, el gobernador de la provincia Cordillera pide a la prefectura “que al capitán grande Güiracota se le ponga límites a fin de que no abuse de su posesión como lo hace”³⁶.

Qué duda cabe, donde misioneros, corregidores o subprefectos pensaron crear capitanes “nominales” que les fueran leales, los *mburuvicha* encontraron más bien un nuevo medio y un nuevo argumento para consolidar su poder hacia dentro. Contrariamente a lo ocurrido, por ejemplo, en las reducciones guaraníes del Paraguay jesuítico³⁷, los chiriguano no se apropiaron de la escritura en el sentido que no aprendieron a redactar ellos mismos cartas y documentos en su propia lengua o en español –la alfabetización de los neófitos quedó letra muerta en gran parte de las misiones franciscanas. Pero sí supieron conseguir estos tan preciados papeles e incluso utilizar a blancos contra blancos para hacerse con títulos, o recurrir a poderes más elevados para contrarrestar los abusos de los locales: Iyambae protestó ante la prefectura por el nombramiento de Amboco, que se debía a los ganaderos;

³³ Dice Peter Wogan, a propósito de Ecuador, que los pueblos indígenas “entienden de qué manera funciona la escritura: entienden que los documentos están íntimamente ligados con el poder; [y] no sólo [...] con el poder, sino con el poder de la explotación” (citado por Gordillo, 2006, p. 173).

³⁴ Nota de la prefectura de Santa Cruz, 28.06.1850 (MHSC FP 2/47).

³⁵ Carta de J. Manuel Chituri al “señor corregidor de los pueblos”, 15.04.1854 (MHSC FP 1/19, f. 50).

³⁶ Carta de Marceliano Montero, gobernador de Cordillera, al prefecto de Santa Cruz, 3.05.1852 (MHSC FP 2/48, f. 5).

³⁷ Neumann, 2005; 2013.

Arígui utilizó a exploradores para contrarrestar el poder de Iyambae, nombrado por la prefectura, etc. Demostraron, en este sentido, que si “poder local” existió en el Chaco boliviano en esta época, estuvo en gran parte en manos de los capitanes indígenas.

Papelitos chaqueños

A mediados del siglo XIX, y más exactamente en 1843, con la primera exploración del Pilcomayo por Manuel Rodríguez Magariños, nuevos actores entran en escena. Hasta entonces relativamente protegidos del avance de la colonización por la barrera que interponían los chiriguano impidiendo el paso al Chaco, los pueblos indígenas del Pilcomayo empiezan a interactuar directamente con los criollos y los misioneros. En 1860, parte de los tobas acepta la mediación franciscana y se instala en la misión de San Francisco Solano; tres años después, los noctenes hacen lo propio.

Ni tobas ni noctenes están organizados de la misma manera que los chiriguano. Más allá de sus diferencias lingüísticas y culturales, forman parte de lo que los antropólogos suelen llamar “los chaqueños típicos”. Ahí, la unidad social es la “banda”, conceptualizada como una reunión de familias extensas liderada por un jefe cuyo cargo, entre los tobas del siglo XIX, era hereditario. Las diversas bandas estaban estrechamente relacionadas entre sí mediante intercambios y matrimonios y, en época de verano, varias de ellas solían reagruparse. Si bien gozaba de autoridad y se distinguía, por ejemplo, por tener varias esposas, el jefe también debía demostrar sus propios dotes como cazador y, sobre todo, como guerrero (Karsten, 1923, p. 14-15; 1932, p. 45-46; cf. Tomasini y Braunstein, 2006). El panorama político en el Pilcomayo es absolutamente diferente del chiriguano: los jefes son “de bandas” y no de un conjunto de bandas —es decir que no existe ahí el equivalente del “capitán grande”— y el cargo, teóricamente hereditario, no da lugar a una verdadera jerarquía social entre “los Grandes” y el común. Los jefes tobas y wichís son, por así decirlo, jefes más “clastreanos” que los *mburu-vicha* chiriguano.

Sin embargo, criollos y misioneros leyeron el liderazgo toba (y wichí) en clave chiriguana. Ya en el primer contacto sostenido con Magariños, se habla de un tal Nocó como de un “capitán grande” de los tobas (Magariños, 1844; Van Nivel, 1845). En 1884, en ocasión de un tratado de paz, los pueblos chaqueños aparecen mandados por “capitanes grandes”: Caelaeta o Calata en el caso nocten

y Caligagae en el caso toba³⁸. El primero vuelve a aparecer en una fotografía de 1898 calificado de “rey o gran jefe” de los noctenes (Giannechini, 1996 [1898], p. 187).

No solamente las autoridades locales quieren entregar nombramientos a aquellos jefes que les son más favorables (Caligagae es, por ejemplo, el jefe toba más allegado, o mejor dicho menos opuesto, a los franciscanos; cf. Combès, 2019): aquí, y contrariamente al caso chiriguano, otorgan títulos que no se corresponden con ningún cargo en la organización política nativa. No extraña, en estas circunstancias, que la política de nombramientos no surta el efecto deseado. El “rey” Calata sólo aparece en los archivos en ocasión del tratado de 1884 y en la fotografía ya mencionada. Caligagae, “capitán grande” por voluntad de los franciscanos, es un cacique mucho menos poderoso que su colega Taicoliqui en 1884 y de hecho, a partir de la fecha del tratado y de su nombramiento, va perdiendo su autoridad entre los suyos (Combès, 2019).

En otras palabras, ni tobas ni noctenes hacen suya la nueva organización política que suponen los nombramientos. Y, al igual que los chiriguano, tampoco venden su lealtad por un título: el primer “capitán grande” registrado, Nocó, es también el primer enemigo declarado de los criollos; Taicoliqui, más tarde, que también goza de un título de capitán, aparece a inicios del siglo XX como el principal oponente a la penetración boliviana en el Chaco (Combès, 2019, cap. 6).

Sin embargo, al igual que los chiriguano, los caciques tobas aman los títulos y los nombramientos. Para los años 1870, el padre Corrado cuenta que los hacendados vecinos de la misión de San Francisco “o menesterosos, o ávidos de brazos, interesaban en que nuestros tobas se aquerenciasen en donde más fácilmente pudiesen utilizarlos”; para ello, los criollos habían entregado a un tal Cuserai, poco amigo de los misioneros, “varios títulos de cacique (*cosa que ellos aprecian en mucho*)” (Corrado, 1884, p. 471; subrayado mío). En 1884, tras la firma del tratado de paz y el consiguiente reconocimiento de capitanes y capitanes grandes entre los firmantes, otros wichís del Pilcomayo abajo claman por un tratado propio y piden, sobre todo, que se entregue a cada uno de sus capitanes el mismo *cuatía guasu* (lit.: “el papel grande” en guaraní, es decir el nombramiento) que a los que suscribieron las paces³⁹. Al igual que Iyambae en el Isoso, Taicoliqui, a su vez, se enoja fuertemente cuando, sospechando de sus acciones, el Delegado Nacional del Gran Chaco lo destituye en 1906 —es decir, cuando suprime su título oficial: “se quejó fuertemente contra el Delegado, dijo que lo había botado de Capitán y que había hecho a otro (que

³⁸ Tratado de paz con tobas, noctenes, tapiettes y chorotes, San Francisco Solano, 15.09.1884 (AFT 1-910).

³⁹ Carta del P. Doroteo Giannechini al coronel Miguel Estenssoro, Aguiarenda, 12.11.1884 (AFT 1-876(100), f. 140).

allí estaba presente)” (Romano, 2006 [1905-1907], p. 912).

Tobas y noctenes profesan un amor hasta más incondicional que los chiriguano a los títulos: de hecho, lo que aprecian es el título como objeto, es el papel, y cualquier otro documento parece servirles de la misma manera. Es así como Taicoliqui, promovido “capitán grande de las tribus de los tobas” por el prefecto de Tarija, es dueño de un certificado extendido por la misma autoridad, que reza:

Sello nacional de Bolivia. Certifico que el cacique Taicoliqui, capitán grande de las tribus de los tobas, ha venido a ésta para ponerse bajo nuestra protección. En cambio pido a los jefes de nuestros fortines sobre el Pilcomayo que no le rescaten los animales que él tome a colonos argentinos, pues en caso que nosotros necesitáramos de ellos, él se compromete a ponerlos a nuestra disposición. Firmado: el prefecto de Tarija.⁴⁰

El jefe toba aprecia tanto este documento que lo exhibe “a cuantos encuentra, como es costumbre entre los salvajes” (El Carácter, 1906, p. 2; subrayado mío) –lo que provoca, en diciembre de 1905, un embarazoso incidente diplomático cuando, fiel a su costumbre, el jefe toba lo enseña a los miembros de la expedición argentina de Gunnar Lange⁴¹.

Otros papeles que tobas y otros indígenas chaqueños atesoran son, por ejemplo, los salvoconductos o “pasaportes” que se les entrega ya sea en las misiones franciscanas, ya sea en los ingenios de azúcar del norte argentino donde suelen ir a trabajar, ya sea finalmente en las haciendas. Estos documentos permiten el libre tránsito de los indígenas entre misiones, hacia los poblados o haciendas, etc. Escribe Pablo Wright, para el caso argentino:

Se trataba de una cuestión de legitimidad: se los forzaba a exhibir documentos que certificaran su buena conducta, su condición de pacificados y de buenos trabajadores. Tales documentos [...] garantizaban la libre circulación y confianza ante la actitud suspicaz de los blancos para quienes todo aborigen era un sospechoso automático de vagancia, vida viciosa y, peor que todo, salvajismo (Wright, 2003, p. 145).

Esta clase de “papelito” es lo que piden, por ejemplo, unos wichí al explorador argentino Astrada a inicios del siglo XIX (Gordillo, 2006, p. 167).

Más difundidas y hasta más importantes que los

salvoconductos, acaso confundidas con ellos también, están las llamadas “papeletas de conchabo”, prueba del trabajo desarrollado en los ingenios azucareros. A finales del siglo XIX e inicios del XX, estas papeletas actúan como verdaderos documentos de identidad de los indígenas y los wichí argentinos se referían a ellas, hasta los años 1980, como a “pasaportes” (Dasso y Franceschi, 2015, p. 66-67).

Al contrario de los títulos de capitanes, salvoconductos y papeletas de conchabo llegan a todos los indígenas y no sólo a los jefes. Representan el primer contacto masivo de los indígenas chaqueños con la escritura y el poder que entraña el papel:

No es arriesgado asegurar que fue en los ingenios donde la mayor parte de los wichí se topó por primera vez con la escritura: en la “papeleta de conchabo”, en las planillas de asistencia y pago, y en los incipientes contratos laborales [...] A fines del siglo XIX los wichí no sabían leer ni escribir y durante las primeras décadas del siglo XX sólo aprendieron los pocos que se beneficiaron de la tarea alfabetizadora de los anglicanos. Sin embargo, las repercusiones de la escritura en el mundo wichí ya se habían desencadenado. En una fecha tan temprana como 1904, refiriéndose a los wichí que trabajaban en los ingenios, Juan Biolet Massé anotó: “El indio es desconfiado; tiene razón de serlo; son tan raros los casos en que se le cumplen los contratos y promesas, que sólo tiene fe en el contrato escrito, y lo pide como una garantía” (Montani, 2015, p. 29).

El mismo Biolet cuenta cómo un cacique wichí le enseñó su papeleta, celosamente guardada en un tubo de caña (Dasso y Franceschi, 2015, p. 74-75).

Y de hecho estos papeles sirven para mucho más que registrar el pago recibido en el ingenio: sirven para moverse, para justificarse, para integrarse, incluso para impedir violencia. Pablo Wright cuenta un episodio significativo en este sentido: a finales del siglo XIX, un comandante argentino estaba a punto de asaltar una aldea pilagá⁴², cuando se acercó el cacique agitando un papel. Se trataba de un certificado de buena conducta y un salvoconducto, que rogaba a las autoridades darle paso libre. Después de leerlo, el militar desistió del ataque y se retiró (Wright, 2003, p. 146).

Hoy ya no existen las papeletas de conchabo ni los salvoconductos: sí existen los documentos de identidad, y además muchos más indígenas que antes saben leerlos.

⁴⁰ Carta de L. Trigo al ministro de colonización, Villa Montes, 2.05.1906 (AVL-2, f. 171). Trigo transcribe un artículo publicado en *La Prensa* (Buenos Aires, 20.02.1906).

⁴¹ Aparentemente Lange creyó que el certificado que autorizaba a Taicoliqui a robar caballos argentinos había sido otorgado por Leocadio Trigo, cuando fue en realidad extendido por su antecesor en la prefectura tarijeña. Trigo protestó enérgicamente ante el gobierno boliviano y en la prensa (carta de L. Trigo al ministro de colonización, Villa Montes, 2.05.1906, y a Manuel Ballivián, Guachalla, 5.07.1906 [AVL-2, ff. 171, 236]).

⁴² Los pilagá de los esteros de Patiño son parientes lingüísticos de los tobas, con quienes comparten muchos rasgos.

Sin embargo, los atesoran de la misma manera, cuidadosamente conservados en bolsas de plástico en vez de tubo de caña, en lo que Gastón Gordillo (2006) llegó a calificar de “fetichismo de los documentos de identidad” (*ID-paper fetishism*). Las escenas que relata el autor, con indígenas tobas y wichís exhibiéndole sus documentos sin que les haya preguntado nada, es un calco de la de Bialek con el viejo cacique de los ingenios. Continúa la misma fascinación por el documento escrito en general, y este ejemplo de Pablo Wright es elocuente:

La Iglesia Evangélica Unida produjo una serie de materiales escritos que “organizaron” una institución emergente toba de acuerdo con los patrones de la sociedad blanca. Así, los pastores mostraban orgullosos el Reglamento y el Manual de la IEU, que especificaban temas de administración y de fe. Ellos los valoraron como pruebas de la superioridad del Evangelio frente a la praxis oral y sin papeles de los shamanes (Wright, 2003, p. 149).

Poderes de papel, papeles de poder

Al igual que los chiriguano, tobas y wichís entendieron tempranamente que “los papelitos” eran indispensables para interactuar con los blancos. Pero fueron incluso más allá en el “fetichismo” del papel, extendiéndolo a cualquier documento escrito que llegaba a sus manos. Nunca ocurrió, en las comunidades guaraníes (como se llaman hoy los chiriguano) donde trabajé, que alguien se me acercase sólo para mostrarme su documento de identidad. Lo que sí me mostraron los capitanes fueron los nombramientos de sus antepasados cuando todavía los conservaban, y también los títulos de propiedad de las comunidades, siempre custodiados por el linaje del *mburuvicha* local. Se trata de lo mismo. Los pleitos administrativos por conseguir títulos de propiedad del territorio siempre estuvieron en manos de los capitanes, que desde el siglo XIX los estuvieron reclamando como reclamaban sus nombramientos oficiales. Lo hicieron mediante abogados porque no sabían escribir, pero supieron encontrar la manera de producir de alguna manera, escribanos mediante, los tan necesarios títulos. Nombramientos y títulos permiten moverse sin trabas en mundo criollo, ambos significan poder, un poder basado en la administración y los papeles que parecen regir todos los aspectos de la vida de los blancos.

Los nombramientos oficiales debían servir, según quienes los expedían, para comprar sumisión y lealtad. A un nivel local, misioneros y hacendados utilizaron a menudo estos títulos para ganarse a los indígenas en

sus propios conflictos internos. No tuvieron éxito: ni lograron nombrar capitanes títeres a sus órdenes, ni lograron alterar las organizaciones políticas nativas. En el caso chiriguano, el tiro salió por la culata. Ahí donde las autoridades blancas vieron simples papeles sin real valor, los chiriguano se apropiaron del poder de los títulos. Los nombramientos oficiales forman hoy parte de la colección de argumentos regularmente esgrimidos en las rivalidades entre capitanes. Así, por ejemplo, en el Isoso, donde la legitimidad de José Arigui sigue siendo discutida a más de un siglo de su muerte, aquellos que no lo reconocen arguyen que este capitán no gozaba de un título oficial de la prefectura cruceña, o bien dudan de su validez: “nunca encontramos de dónde sacó ese título de capitán, me parece porque es malo y muy corajudo con la gente” (Schuchard y Gómez, 1981, p. 72). La posesión de un documento oficial se volvió un requisito indispensable de legitimidad para los capitanes; aunque no logre superar todavía la legitimidad de “la sangre” y del linaje, sí compite con ella. En el Isoso de inicios del siglo XXI, el “capitán grande” que representaba hacia fuera a toda la zona sólo gozaba oficialmente y “nominalmente” de un título de “capitán del alto Isoso”. Los argumentos de sus opositores eran significativos: cuestionaban, por un lado, la pertenencia real del capitán grande a la familia “de los Grandes”; es decir que manejaban, como primer argumento, la tradicional herencia del cargo y la cuestión crucial de la “sangre”. Pero cuestionaban también, por otro lado, los títulos oficiales de ese capitán, que no le otorgaban formalmente el mando sobre el bajo Isoso. De la misma manera, en 1989, a orillas del Pilcomayo, en la comunidad de Ñaurenda, un tal Barandai quería hacerse con el cargo de *mburuvicha*, y su justificación era doble: decía ser, por un lado, descendiente del capitán grande Machirope de finales del siglo XIX (de hecho Barandai porfiaba en hacerse llamar Machirope) y, por otro lado, tenía en su poder el nombramiento oficial del mismo Machirope, fechado de 1894. En Isoso como el Pilcomayo, ambos argumentos coexistían y, más importante aún, ambos argumentos tenían igual fuerza.

Por así decirlo, los nombramientos oficiales no alteraron la política chiriguana: la reforzaron. Los indígenas hicieron suyos estos títulos, porque entendieron lo que vale un papel en el mundo *karai*, pero también porque servían a su propia organización política. Lejos de incitar a la sumisión, los títulos dieron más poder a los capitanes. El caso de los tobas, wichís y demás indígenas chaqueños es diferente, pero ahí tampoco los nombramientos lograron alterar la organización política propia. Aquellos que obtuvieron títulos oficiales no consiguieron más poder ni más reconocimiento hacia dentro, y el “capitán grande” Taicoliqui acabó incluso destituido por los suyos por abuso

de poder (Karsten, 1923, p. 31-32; 1932, p. 46-47). Los chaqueños reconocieron, al igual que los chiriguano, el poder del papel en el nuevo mundo donde vivían, pero no hicieron suya la jerarquía interna que suponía. Extendieron el poder del papel a todos los documentos escritos, que cualquier persona puede poseer, y no simplemente a títulos de capitanes que poco les importaban.

Con el correr de los años y la presencia cada vez más sólida de los Estados nacionales en el Chaco, “tener papeles” (documentos de identidad, certificados de trabajos, etc.) se volvió una obligación para las comunidades indígenas. Y las respuestas indígenas también supieron adecuarse a este cambio. En las últimas décadas, tanto guaraníes como wichí y tobas emprendieron campañas de alfabetización, y de alfabetización en sus propios idiomas. “Lo que está escrito nadie puede destruir”, explicó un toba (Messineo y Wright, 1989, p. 120); “Hermanos, ahora las luchas ya no deben ser con las flechas, como antes, sino con los lápices y papeles”, afirmó el guaraní Mateo Chumira en la inauguración de la campaña de alfabetización bilingüe en 1992. Guaraníes y chaqueños ahora sí producen sus propios papeles, sus propios documentos. Todos, a su manera, adoptaron las “armas blancas”, y supieron convertir a los frágiles soportes de celulosa importados a la fuerza en su mundo en poderosos instrumentos para defenderlo.

Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación I+D+i, Ref. PID2019-103879GB-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. Agradecemos a Pilar García Jordán, Erick Langer y Diego Villar por sus comentarios a una primera versión del mismo, y su apoyo para encontrar bibliografía.

Referencias

- ABERCROMBIE, T. 1998. *Pathways of Memory and Power: Ethnography and History among an Andean People*. Madison, University of Wisconsin Press, 632 p.
- CARDÚS, J. 1886. *Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia: Descripción del estado de ellas en 1883 y 1884*. Barcelona, Lib. de la Inmaculada Concepción, 428 p.
- CLASTRES, P. 1974. *La société contre l'Etat*. París, Ed. de Minuit, 186 p.
- COMAJUNCOSA, A. 1836 [1800]. Misiones de Tarija. In: P. DE ANGELIS (comp.), *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de la provincia del río de La Plata*. Buenos Aires, Imprenta del Estado, t. V, p. 3-50.
- COMBÈS, I. 2005a. *Etno-historias del Iso: Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX)*. La Paz, IFEA/PIEB, 396 p.
- COMBÈS, I. 2005b. Nominales pero atrevidos: Capitanes chiriguano aliados en el Chaco boliviano (siglo XIX). *Indiana*, 22:129-145.
- COMBÈS, I. 2016. *Historia del pérfido Cuñambo: La cordillera chiriguana en los albores de la independencia de Bolivia*. Cochabamba, Itinerarios, 231 p.
- COMBÈS, I. 2019. *Hijos del Pilcomayo: Los últimos tobas de Bolivia*. Cochabamba, Itinerarios, 240 p.
- COMBÈS, I.; LOWREY, K. 2006. Slaves without masters? Arawakan dynasties among the Chiriguano (Bolivian Chaco, XVI-XX centuries). *Ethnohistory*, 53(4):689-714.
- COMBÈS, I.; VILLAR, D. 2004. Aristocracias chané: ‘Casas’ en el Chaco argentino y boliviano. *Journal de la Société des Américanistes*, 90(2):63-102.
- CORRADO, A. 1884. Continuación de la historia del Colegio Franciscano de Tarija. In: A. COMAJUNCOSA; A. CORRADO, *El Colegio franciscano de Tarija y sus misiones: Noticias históricas recogidas por dos misioneros del mismo Colegio*. Quaracchi, Colegio de San Buenaventura, p. 279-503.
- DASSO, M. C.; FRANCESCO, Z. A. 2015. La representación wichí del trabajo y el ingenio azucarero. In: L. CÓRDOBA; F. BOSSERT; N. RICHARD (eds.), *Capitalismo en las selvas: Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)*. San Pedro de Atacama, Ediciones del Desierto, p. 65-91.
- EL CARÁCTER. 1906. Leocadio Trigo. Tarija, 5 de jun., p. 1-2.
- GARCÍA JORDÁN, P. 2001. *Cruz y arado, fusiles y discursos: La construcción de los Orientales en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima, IFEA/IEP, 476 p.
- GIANNECCHINI, D. 1896. *Diario de la expedición exploradora boliviana al Alto Paraguay de 1886-1887*. Asís, Tip. de la Porciúncula, 359 p.
- GIANNECCHINI, D. 1996 [1898]. *Historia natural, etnografía, geografía, lingüística del Chaco boliviano*. Tarija, FIS/Centro Eclesial de Documentación, 459 p.
- GORDILLO, G. 2006. The crucible of citizenship: ID-paper fetishism in the Argentinean Chaco. *American Ethnologist*, 33(2):162-176.
- GROFF GREEVER, J. 1987. *José Ballivián y el oriente boliviano*. La Paz, Siglo Ltda, 225 p.
- KARSTEN, R. 1923. *The Toba Indians of the Bolivian Gran Chaco*. Abo, Acta Academiae Aboensis, Humaniora IV-4, 126 p.
- KARSTEN, R. 1932. *Indians Tribes of the Argentine and Bolivian Chaco: ethnological studies*. Helsingfors, Societas Scient. Fennica, 236 p.
- MAGARIÑOS, M. R. 1844. Diario de la navegación y reconocimiento del río Pilcomayo. Gaceta del Gobierno, Sucre, 23, 25, 27 y 30 de abr., 2, 4, 7, 9, 11 y 14 de mayo.
- MARTARELLI, A.; NINO, B. de. 2006 [1918]. *El Colegio franciscano de Potosí y sus misiones: Noticias históricas recogidas por dos misioneros del mismo Colegio*. Cochabamba, Kipus, 524 p.
- MESSINEO, C.; WRIGHT, P. 1989. De la oralidad a la escritura: El caso toba. *Lenguas Modernas*, 16:115-126.
- MONTANI, R. 2015. El ingenio como superartefacto: Notas para una etnografía histórica de la cultura material wichí. In: L. CÓRDOBA; F. BOSSERT; N. RICHARD (eds.), *Capitalismo en las selvas: Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)*. San Pedro de Atacama, Ediciones del Desierto, p. 19-44.
- NORDENSKIÖLD, E. 2002 [1912]. *La vida de los indios: El Gran Chaco (Sudamérica)*. La Paz, APCOB/Plural, 312 p.
- NEUMANN, E. 2005. Prácticas letradas guaraníes en las reducciones del Paraguay (siglos XVII y XVIII). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/322>. Consultado el 13/01/2021.
- NEUMANN, E. 2013. Una burocracia bilingüe: apropiaciones indígenas de la escritura en las reducciones jesuíticas del Paraguay (s. XVIII). *NUEVO MUNDO MUNDOS NUEVOS*. Disponible en <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65142>. Consultado el 13/01/2021.
- PIFARRÉ, F. 1989. *Los Guaraní-Chiriguano 2: Historia de un pueblo*. La Paz, CIPCA, 542 p.

- RAPPAPORT, J. 1994 Object and Alphabet: Andean Indians and Documents in the Colonial Period. In E. HILL BOONE; W. D. MIGNOLO (eds.), *Writing without Words: Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*. Durham, NC, Duke University Press, p. 271-292.
- RIESTER, J. (ed.). 1998. *Yembosingaro guasu, el Gran Fumar: Literatura sagrada y profana guaraní*. Santa Cruz, APCOB, 5 tomos.
- ROMANO, S. 2006 [1905-1907]. Diario del Padre Prefecto Santiago Romano. In: L. CALZAVARINI (ed.), *Presencia franciscana y formación intercultural en el sudeste de Bolivia según documentos del archivo franciscano de Tarija 1606-1936. Tomo V*. Tarija, Centro Eclesial de Documentación, p. 897-970.
- SAIGNES, T. 1990. *Ava y Karai: Ensayos sobre la historia chiriguano (siglos XVI-XX)*. La Paz, HISBOL, 272 p.
- SCHUCHARD, B.; GÓMEZ, C. 1981. *Entrevista a Natalio Barrientos*. Santa Cruz, APCOB (mimeo, 81 p.).
- THOUAR, A. 1997 [1891]. *A través del Gran Chaco, 1883-1887*. La Paz/Cochabamba, Los Amigos del Libro, 476 p.
- TOLEDO, F. de. 2008 [1573]. Gastos con los chiriguanaes que salieron de paz. In: C. JULIEN, *Desde el Oriente: Documentos para la historia del Oriente boliviano y Santa Cruz la Vieja (1542-1597)*. Santa Cruz, Fondo Editorial Municipal, p. 235-239.
- TOMASINI, A.; BRAUNSTEIN, J. 2006. Geografía y sociedades tradicionales del Gran Chaco. *Folia Histórica del Nordeste*, 16:173-185.
- VAN NIVEL, E. 1845. Diario de la flotilla Bolívar en su exploración del río Pilcomayo. *Gaceta del Gobierno*, Sucre, 6, 8, 11, 13 y 15 de marzo.
- VIEDMA, F. de. 1969 [1788]. *Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra*. Cochabamba, Los Amigos del Libro, 296 p.
- WRIGHT, P. 2003. Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino. *Horizontes Antropológicos*, 19:137-152.

Fuentes inéditas

- Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Sucre (ABNB), Ministerio del Interior (MI)**
Correspondencia de la prefectura de Santa Cruz, 122/40, 140/34, 213/15.
Correspondencia de la prefectura de Tarija, 217/57.
- Archivo Franciscano de Tarija (AFT)**
Archivo Corvera, Correspondencia e informes de misioneros, 1-876(100), 1-910.
Archivo Complemento Corvera, Correspondencia e informes de misioneros, 2-64, 2-79, 2-910, 2-3836.
- Archivo General de la Nación Argentina (AGN)**
Decreto de Ramón García Pizarro, gobernador-intendente de La Plata, sala IX 23-2-5, cuad. 6.
- Archivo privado de Virgilio Lema, Tarija (AVL)**
Copiador de cartas de Leocadio Trigo, n° 2, 15.01.1906 al 22.12.1906, AVL-2.
- Museo de Historia de Santa Cruz (MHSC)**
Fondo prefectural (FP).
Correspondencia entre la prefectura de Santa Cruz y la provincia Cordillera, 1/19, 2/47, 2/48, 2/58, 2/69, 2/82, 3/107, 3/120.
Nombramiento de capitanes, 3/96.
Notas al tesoro departamental, 1/12-05.
Correspondencia del ministerio del Interior, 1/28.
Fondo Melgar y Montaña (FMM).
Cartas del subprefecto de Cordillera, caja 4, carpeta 10.

Submitted em: 29/11/2020

Aceito em: 16/01/2021